

Fecha: 12-03-2026

Medio: La Estrella de Antofagasta

Supl.: La Estrella de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Dos trabajadores fallecidos: uno por caída en altura y otro por descarga eléctrica

Pág.: 5

Cm2: 270,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.200

28.739

☐ No Definida

Dos trabajadores fallecidos: uno por caída en altura y otro por descarga eléctrica

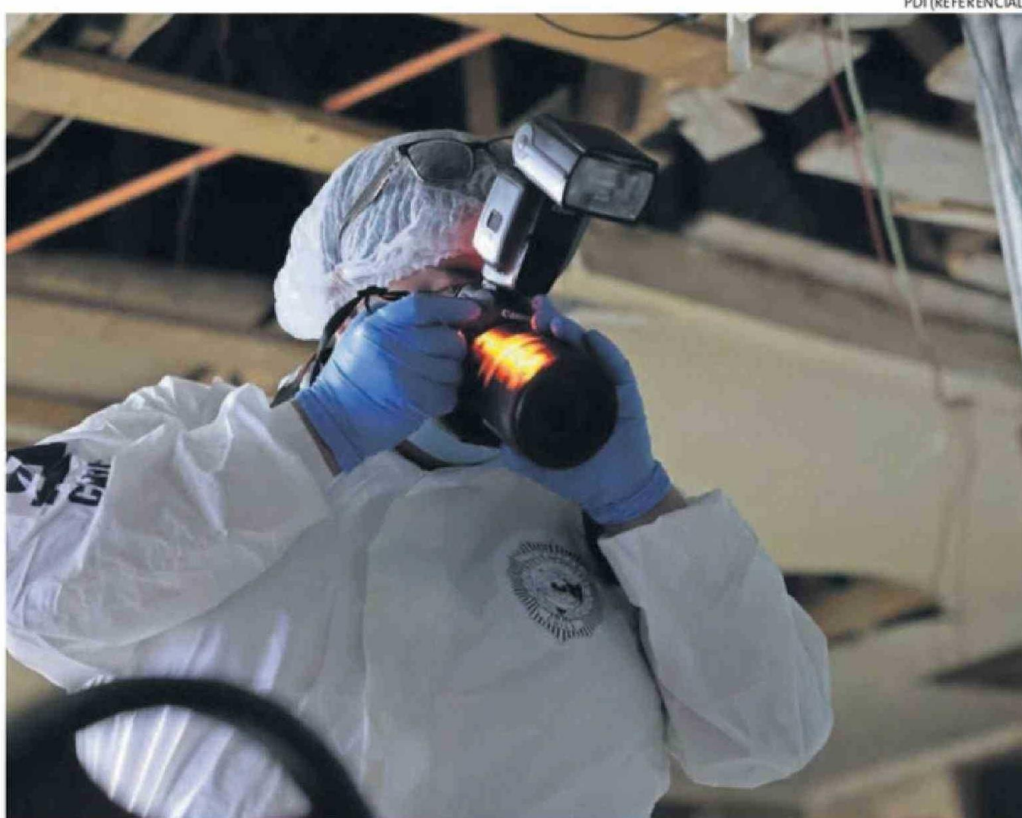
Policía de Investigaciones indaga las muertes en Taltal y Antofagasta.

Redacción
La Estrella

La Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones está investigando dos muertes ocurridas en las comunas de Antofagasta y Taltal.

El subprefecto Jaime Pérez Aguilera, jefe de la Brigada de Homicidios de PDI Antofagasta, explicó que el martes en la tarde el fiscal solicitó la concurrencia de detective de la PDI hasta una empresa ubicada en el sector norte de la comuna para iniciar las investigación de la muerte de un hombre.

“Un trabajador chileno de aproximadamente 50 años, mientras realizaba labores de mantención en el techo de un galpón, por razones que investigan los detectives, se precipitó de una altura aproximada de seis metros cayendo al interior de este galpón pero debido a las lesiones sufridas, la persona falleció en el lugar”, señaló el subprefecto Pé-



PDI (REFERENCIAL)

LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE PDI ESTÁ INVESTIGANDO AMBOS CASOS.

rez Aguilera.

Es así que los efectivos policiales están realizando las pericias científico técnicas con la finalidad de determinar las causas del hecho y también determinar si la víctima contaba con todos los elementos de seguridad.

TALTAL

El segundo caso ocurrió en la madrugada de ayer, específicamente en un parque eólico ubicado

en la comuna de Taltal.

“Un trabajador realizaba trabajos de mantención eléctrica en uno de los generadores eólicos y por razones que se investigan sufrió una descarga y producto de ello, pese a las labores de asistencia que le brindaron los compañeros de trabajo y personal de la misma empresa, pierde la vida en el lugar”, explicó el jefe de la Brigada de Homicidio.

Ante esto, el fiscal de

turno nuevamente solicitó la presencia de los efectivos de la Brigada de Homicidios para investigar las causas del hecho.

En relación a ambos casos, el subprefecto Pérez Aguilera, manifestó que “lo que se investiga es un accidente laboral, sin embargo con el desarrollo de las diligencias el evento podría ir cambiando, las circunstancias podría cambiar”. ✨